



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 23 de setiembre de 2021

Expediente N° 8.099/2017

RES-D-EXA N° 182/2021

VISTO la resolución del Consejo Superior N° 092/2020 mediante la cual se designó con carácter Regular al Lic. Jesús Eduardo Arias como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Topología General – materia optativa de la Carrera del Profesorado de Matemática - Plan de Estudio 1997 que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera , a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el docente elevó la Nota de toma de posesión en la Sede informando que se encontraba en condiciones desde el 31 de julio de 2020.

Que la Nota fue ingresada a la Facultad como Nota Electrónica N° 1.025/2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

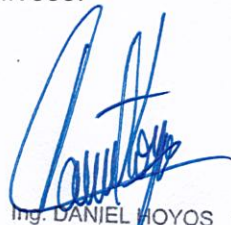
ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que el Lic. Jesús Eduardo ARIAS, DNI N° 27.905.483 designado con carácter Regular mediante resolución del Consejo Superior N° 092/2020 como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a la Topología General - materia optativa de la Carrera de Profesorado de Matemática- Plan de Estudio 1.997 que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 31 de julio de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Jesús Eduardo Arias, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

HAF
smv
mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa